

| Recas de 6.000 pesetas | | Recas de 6.000 pesetas | |
|--|----|---|----|
| Madrid-Aicalá | 8 | Distrito Universitario de Sevilla | |
| Segovia | 4 | Diócesis de: | |
| Sigüenza | 4 | Badajoz | 4 |
| Seminario Teológico Hispanoamericano. | 2 | Córdoba | 4 |
| Distrito Universitario de Murcia | | Huelva | 2 |
| Diócesis de: | | Sevilla | 5 |
| Cartagena | 5 | Distrito Universitario de Valencia | |
| Albacete | 2 | Diócesis de: | |
| Distrito Universitario de Oviedo | | Orihuela | 3 |
| Diócesis de: | | Segorbe | 1 |
| Astorga | 5 | Valencia | 6 |
| León | 6 | Distrito Universitario de Valladolid | |
| Oviedo | 4 | Diócesis de: | |
| Distrito Universitario de Salamanca | | Bilbao | 5 |
| Diócesis de: | | Burgos | 6 |
| Avila | 3 | Palencia | 5 |
| Coria | 3 | San Sebastián | 6 |
| Ciudad Rodrigo | 2 | Santander | 6 |
| Plasencia | 3 | Valladolid | 4 |
| Salamanca | 4 | Vitoria | 4 |
| Zamora | 4 | U. P. de Comillas ... | 12 |
| Distrito Universitario de Santiago | | Distrito Universitario de Zaragoza | |
| Diócesis de: | | Diócesis de: | |
| Mondofiedo | 4 | Barbastro | 1 |
| Orense | 6 | Calahorra-Calzada... | 4 |
| Santiago | 13 | Huesca | 2 |
| Túy | 2 | Jaca | 2 |
| Lugo | 7 | Osma | 2 |
| | | Pamplona | 8 |
| | | Tarazona | 1 |
| | | Albarracín-Teruel ... | 2 |
| | | Zaragoza | 4 |

traslado al monte, con el objeto de tomar los datos necesarios sobre el terreno, se levante el acta previa a la ocupación del mismo.

Igualmente se advierte a los propietarios afectados por la ocupación que podrán acudir a este acto acompañados de un Perito, y tendrán derecho a requerir, a su costa, la presencia de un Notario.

Burgos, 2 de agosto de 1961.—El Ingeniero Jefe regional.—3.479.

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos afirmados de San Lorenzo de Agrón (La Coruña)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrato de las obras de «Red de caminos afirmados de San Lorenzo de Agrón (La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a novecientas ochenta mil ochocientos dieciocho pesetas con veintiséis céntimos (908.818,26 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria, en Madrid (calle de Alcalá, número 54), y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, número 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria, el día 8 de septiembre de 1961, a las trece treinta horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Secretario técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de dieciocho mil ciento setenta y seis pesetas con treinta y seis céntimos (18.176,36 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 4 de septiembre de 1961.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.—(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 29 de julio de 1961.—El Director, Ramón Beneyto. 3.184.

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos de Villapadierna (León)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón cuatrocientas ochenta y cuatro mil quinientas treinta y cuatro pesetas con ochenta céntimos (1.484.534,80 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria, en Madrid (calle de Alcalá, número 54), y en la Delegación de dicho Organismo en León (Juan de Badajoz, número 1), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio de Concentración Parcelaria, el día 8 de septiembre de 1961, a las trece treinta horas, ante la Junta Calificadora, presidida por el Secretario técnico, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber cons-

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Jefatura Regional de Castilla la Vieja del Patrimonio Forestal del Estado por la que se señalan lugar, día y hora para la ocupación del monte que se cita.

Declarada por Decreto 1720/1960, de 7 de septiembre, la utilidad pública y necesidad y urgencia de la ocupación, a efectos de su repoblación forestal, del monte «Baldíos Comunidad de Celada», de la provincia de Burgos, se señalado por esta Jefatura Regional, a los efectos del artículo número 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, la fecha del 18 de septiembre del año actual y hora de las diez de la mañana, para practicar el levantamiento del acta previa a la ocupación del monte arriba citado, y cuyos demás datos se describen a continuación:

Término municipal: Alfoz de Bricia.
Denominación del monte: «Baldíos Comunidad de Celada».
Pertinencia: Montejo de Bricia.
Superficie a ocupar: Doscientas treinta y cinco hectáreas.
Límites: N., Jurisdicción de Villamediana y Quintanilla San Román; S., Jurisdicción de Montejo de Bricia y provincia de Santander; E., provincia de Santander y Jurisdicción de Quintanilla San Román, y O., Jurisdicción de Arnedo.

Por el presente se notifica a los propietarios y demás titulares de los Derechos reales afectados, inscritos en los Registros Públicos, para que acudan en el día y hora señalados a las oficinas del Ayuntamiento de Alfoz de Bricia, a fin de que, previo

tituido una fianza provisional de veintinueve mil seiscientas noventa pesetas con sesenta y nueve céntimos (29.690,69 pesetas), y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 4 de septiembre de 1961.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de, pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.—(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 29 de julio de 1961.—El Director, Ramón Beneyto.—3.183.

MINISTERIO DEL AIRE

RESOLUCION de la Junta Económica de la Jefatura de Obras de Aeropuertos por la que se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Aeropuerto de Madrid-Barajas. Campo de vuelos. Prolongación a 4.100 metros y refuerzo de la pista 15-33. Refuerzo de la pista de rodadura paralela y capa de rodadura de las bandas de las prolongaciones».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Aeropuerto de Madrid-Barajas.—Campo de vuelos.—Prolongación a 4.100 metros y refuerzo de la pista 15-33.—Refuerzo de la pista de rodadura paralela y capa de rodadura de las bandas de las prolongaciones», por un importe total de 16.369.112,39 pesetas, incluido el 9 por 100 de beneficio industrial y el 2,50 por 100 de administración.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307, de 23 de diciembre de 1960), asciende a la cantidad de 327.322,25 pesetas.

Los pliegos de condiciones legales, técnicas, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica (Ministerio del Aire) todos los días laborables, a las horas de oficina.

El acto del concurso tendrá lugar en la Jefatura de estas Obras en el Ministerio del Aire (Madrid) el día 31 de agosto actual, a las once horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario. Madrid, 2 de agosto de 1961.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—6.693.—y 2.ª 9-8-1961.

RESOLUCION de la Junta Económica de la Jefatura de Obras de Aeropuertos por la que se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Aeropuerto de Barcelona. Campo de vuelos. Adaptación de la pista 07-25 al transporte pesado de reacción».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Aeropuerto de Barcelona.—Campo de vuelos.—Adaptación de la pista 07-25 al transporte pesado de reacción», por un importe total de 4.101.782,28 pesetas, incluido el 9 por 100 de beneficio industrial y el 2,50 por 100 de administración.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307, de 23 de diciembre de 1960), asciende a la cantidad de 82.035,64 pesetas.

Los pliegos de condiciones legales, técnicas, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica (Ministerio del Aire) y en el aeropuerto de Barcelona (Prat de Llobregat) todos los días laborables, a las horas de oficina.

El acto del concurso tendrá lugar en la Jefatura de estas Obras en el Ministerio del Aire (Madrid) el día 6 de septiembre del corriente año, a las diez horas treinta minutos.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario. Madrid, 1 de agosto de 1961.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—6.694.—2.ª 9-8-1961.

RESOLUCION de la Junta Económica del Servicio de Obras de la Región Aérea de Levante por la que se convoca subasta pública para la adquisición de diverso mobiliario y enseres.

Se convoca subasta pública para la adquisición de los muebles y enseres relativos al proyecto «Amueblamiento del pabellón de oficiales alumnos de la Escuela de Paracaidistas «Méndez Parada», en la Base Aérea de Alcantarilla», por un importe máximo de quinientas noventa y un mil trescientas diez pesetas (591.310 ptas.).

El importe de la fianza provisional será de 11.826,20 pesetas, a depositar en la forma que se determina en la Ley 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307).

La subasta se celebrará en la Jefatura de Obras de la Región Aérea de Levante (avenida de Jacinto Benavente, número 14, Valencia), a las once horas del día siguiente hábil después de transcurridos veinte días hábiles a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos, ajustados al modelo reglamentario, se presentarán bajo sobre cerrado, y en sobre separado se presentará toda la documentación que señala el pliego de condiciones legales.

El proyecto, con los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, etc., se halla de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de este Servicio, todos los días laborables, de ocho treinta a doce treinta horas.

El importe del anuncio será a cargo del adjudicatario. Valencia, 26 de julio de 1961.—El Comandante Secretario.—6.658.

MINISTERIO DE COMERCIO

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada hoy, día 8 de agosto de 1961:

| | Cambios | |
|-------------------------------|-----------|----------|
| | Comprador | Vendedor |
| | Pesetas | Pesetas |
| 1 Dólar U. S. A. | 59,85 | 60,03 |
| 1 Dólar canadiense | 57,96 | 58,13 |
| 1 Franco francés nuevo | 12,20 | 12,24 |
| 1 Libra esterlina | 167,79 | 168,29 |
| 1 Franco suizo | 13,86 | 13,90 |
| 100 Francos belgas | 120,21 | 120,57 |
| 1 Marco alemán | 15,01 | 15,06 |
| 100 Liras italianas | 9,64 | 9,67 |
| 1 Florin holandés | 16,62 | 16,67 |
| 1 Corona sueca | 11,60 | 11,64 |
| 1 Corona danesa | 8,67 | 8,70 |
| 1 Corona noruega | 8,38 | 8,41 |
| 100 Marcos finlandeses | 18,64 | 18,70 |
| 1 Chelín austriaco | 2,32 | 2,33 |
| 100 Escudos portugueses | 208,87 | 209,50 |